



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:50009/2012

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía, y Física en su Res. 251/2012; atento lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 9, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía, y Física en su Res. 251/2012 y, en consecuencia, modificar la dedicación del cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva por concurso, del Dr. Gabriel G. INFANTE LÓPEZ (legajo 35960), a Profesor Asociado con dedicación simple por concurso, a partir del 01 de noviembre de 2012 y por el lapso de 2 años.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Infante López deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.**



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.:

1210